



Cascales, 08 de Julio del 2013.

CONSORPA CIA. LTDA.

Señor.-

NESTOR RODRIGO NAVEDA MONAR.-

Presente.-

Estimado señor **NAVEDA.-**

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **CONSORPA CIA. LTDA.**, celebrada en el cantón Cascales, el 08 de Julio del año 2013, le nombro a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente


LUIS ALFREDO NINA LEMA
C.C. 171224645-1.

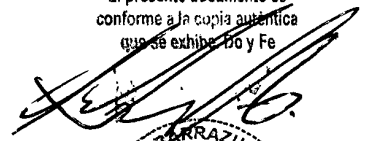
Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgado por la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía **CONSORPA CIA. LTDA.**, me confirió, en reunión realizada en el cantón Cascales, el 08 de Julio del año 2013.


NESTOR RODRIGO NAVEDA MONAR
C.C. 170857139-1.
PRESIDENTE

JR. JOSE M. BARRAZUETA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRIO

El presente documento es
conforme a la copia auténtica
que se exhibe. Do y Fe




REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Avenida Quito, entre Azuay y Bolívar
Cascales - Sucumbíos - Ecuador
062 800 023 / 126 : Fax: 062-800-044
www.cascales.gob.ec



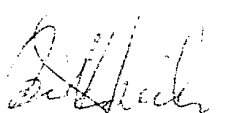
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CASCALES

Razón de Inscripción

*Con fecha ocho de julio del dos mil trece, hoy en el Tomo Uno, Folio número veinte y bajo la partida número veinte, del Libro registro de nombramientos del cantón, queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA CONSORPA CIA. LTDA.**, en el Registro correspondiente. Lo certifico. **EL REGISTRADOR.***

Contribuyente: 6888

Fecha de Repertorio: lunes 8 de julio del 2013.


DR. FRANCO RULOVA RODRIGUEZ
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CASCALES

DR. JOSE M. BARRAZUETA
TOLEDO

NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN LAGO AGRIO

El presente documento es
conforme a la copia auténtica
que se exhibe. Doce de



Dirección: Calle Bolívar y Av. Quito